

ADDENDUM AL ACTA DE INSTALACIÓN DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE GÉNERO DE LA SECRETARÍA DE PROTECCIÓN CIVIL.

ANTECEDENTES

- I. Con fecha 11 de noviembre del 2020, se expidió mediante Publicación Número 1202-A-2020, publicado en el Periódico Oficial Número 136, el Decreto por el que se Establece la Creación de las Unidades de Igualdad de Género en la Administración Pública del Estado de Chiapas.
- II. Que el objetivo de las Unidades de Enlace de Igualdad de Género es el de institucionalizar la perspectiva y transversalidad de género en las Dependencias y Entidades de la Administración Pública Estatal y encaminar acciones para lograr la igualdad sustantiva, mejorar el trato entre los géneros, el acceso a las oportunidades, la toma de decisiones y los beneficios del desarrollo para las mujeres, dicho mecanismo de Unidad de Género deberá incorporar la transversalidad de la perspectiva de género y el enfoque de derechos humanos como ejes rectores en la construcción de una sociedad más justa, más igualitaria, más segura para las mujeres y en consonancia con la política transversal.
- III. Con fecha 01 de diciembre del 2020, se instaló la **Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Protección Civil** como un órgano especializado e impulsado por la Secretaría de Igualdad de Género, al interior de las Dependencias y Entidades, la cual será la encargada de establecer, promover y fortalecer la transversalidad de la perspectiva de género y evaluación de las políticas públicas institucionales enfocadas a asegurar la igualdad sustantiva e inclusión social de los derechos humanos de las mujeres y los hombres.

DECLARACIONES

- I. El Licenciado Mauricio Cordero Rodríguez Titular de la Secretaria de Protección Civil, cuenta con las facultades legales para realizar el presente Addendum, de conformidad con el artículo 14 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de Chiapas y del artículo 19 del Decreto de Creación del Instituto para la Gestión Integral de Riesgos de Desastres
- II. Con fecha 24 de febrero del 2025, se llevó a cabo una modificación al Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Protección Civil, mediante la cual se designa a Diana Krystell Zenteno Zenteno, Titular de la Unidad Enlace.
- III. Con fecha 24 de febrero del 2025 se designa a Adriana Guadalupe Hernández Ramírez, Laura Méndez Sánchez, Frida Maria Velásco Hernández, María José Velasco Solís y Verónica del Carmen Vargas Nuriulu como Responsable de la institucionalización, gestión, pública y cultura institucional; A Arturo Barrientos Péfrez, Jorge Enrique Pozo Serrano, Christian Montes Serna y Karla María Santander Orueta como Responsable de presupuestos públicos, estadística, monitoreo y evaluación.
- IV. Las partes que intervinieron y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Protección Civil del Estado de Chiapas, declaran que todas y cada una de las manifestaciones hechas en el Acta de Instalación de fecha 24 de febrero del 2025 son ciertas.

El presente acto se desarrolla bajo el Siguiente :

Orden del día

1. Bienvenida y mensaje dirigido a las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género a cargo del **Lic. Mauricio Cordero Rodríguez**, Secretario de Protección Civil del Estado de Chiapas.
2. Lectura de las funciones y responsabilidades de las y los integrantes de la Unidad de enlace de igualdad de género, a cargo del Mtro. Arturo Barrientos Pérez, director de Reducción de Riesgos.
3. Toma de protesta por las y los integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Protección Civil, a cargo del Lic. Mauricio Cordero Rodríguez, Secretario de Protección Civil del Estado de Chiapas.
4. Firma de la adenda del Acta de Instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría De Protección Civil
5. Cierre y clausura del adenda del acta la instalación de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Protección Civil, por parte de la **Lic. Dulce María Rodríguez Ovando**, Secretaria de la Mujer e Igualdad de Género

Bajo este contexto, por la naturaleza de los procesos a cargo de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género, se emite los siguientes acuerdos:

ACUERDOS

PRIMERO: Se designa como Titular de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Protección Civil a Diana Krystel Zenteno Zenteno, a partir de la presente fecha.

SEGUNDO: Se designa a Adriana Guadalupe Hernández Ramírez, Laura Méndez Sánchez, Frida María Velázquez Hernández María José Velasco Solís y Verónica del Carmen Vargas Nuriulu como Responsable de la institucionalización, gestión pública y cultura institucional y a Arturo Barrientos Pérez, Jorge Enrique Pozo Serrano, Christian Montes Serna y Karla María Santander Orueta como Responsable de presupuestos públicos, estadística, monitoreo y evaluación, de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de la Secretaría de Protección Civil.

TERCERO: Notifíquese mediante oficio a la Secretaría de la Mujer e Igualdad de Género de las adecuaciones realizadas mediante el presente Addendum.

Con lo anterior, se da por concluido el presente Addendum, firmado al calce y al margen, los intervinientes e integrantes de la Unidad de Enlace de Igualdad de Género de Secretaría de Protección Civil en la Ciudad de Tuxtla Gutiérrez, Chiapas a 24 de febrero del 2025.

CONSTE

Secretario de Protección Civil



Lic. Mauricio Cordero Rodríguez

Testiga de Honor



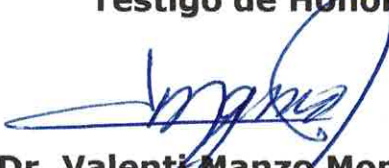
**Licenciada Dulce María
Rodríguez Ovando**

**Secretaria de la Mujer e Igualdad
de Género**

Testigo de Honor


Dr. Moises Grajales Monterosa
Director de la Escuela Nacional
de Protección Civil, Campus
Universitario Chiapas

Testigo de Honor

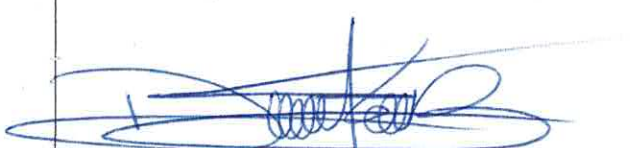

Dr. Valenti Manzo Monjaraz
Coordinador de Prevención y
Resiliencia

Testigo de Honor


Licenciada Araceli Palula González
Coordinadora de las Unidades de
Enlace de Igualdad de Género

**INTEGRANTES DE LA UNIDAD DE ENLACE DE IGUALDAD DE
GÉNERO**

**Titular de la Unidad de Enlace de
Igualdad de Género de la
Secretaría de Protección Civil**


**Lic. Diana Krystell Zenteno
Zenteno**

**Responsable de la
institucionalización, gestión
pública y cultura institucional**


**Lic. Adriana Guadalupe
Hernández Ramírez**

**Responsable de Presupuestos
Públicos, Estadística, Monitoreo
y Evaluación.**



Mtro. Arturo Barrientos Pérez

**Responsable de la
institucionalización, gestión,
pública y cultura institucional**



Lic. Laura Méndez Sánchez

**Responsable de Presupuestos
Públicos, Estadística, Monitoreo
y Evaluación.**



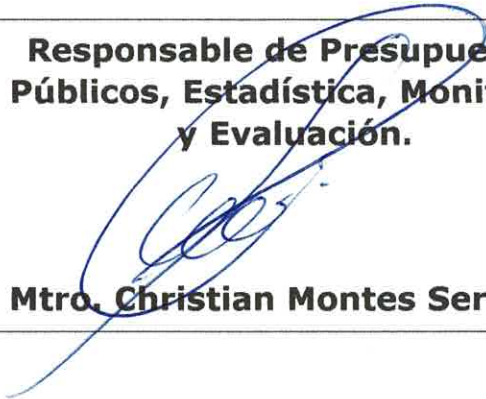
**Mtro. Jorge Enrique Pozo
Serrano**

**Responsable de la
institucionalización, gestión,
pública y cultura institucional**



**Lic. Frida María Velázquez
Hernández**

**Responsable de Presupuestos
Públicos, Estadística, Monitoreo
y Evaluación.**



Mtro. Christian Montes Serna

**Responsable de la
institucionalización, gestión,
pública y cultura institucional**



Lic. María José Velasco Solís

**Responsable de Presupuestos
Públicos, Estadística, Monitoreo
y Evaluación.**



**Lic. Karla María Santander
Orueta**

**Responsable de la
institucionalización, gestión,
pública y cultura institucional**



**Lic. Verónica del Carmen Vargas
Nuriulu**